

CONVOCATORIA PARA LA SELECCION DE EXTENSIONISTAS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR 2017

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 48, 49, FRACCIÓN II, 51, 52, FRACCIÓN V, 53, PRIMER PÁRRAFO, 54, FRACCIÓN I, INCISO E), ASÍ COMO EN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO IX, DEL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA), COMPONENTE EXTENSIONISMO, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA, MODALIDAD CONCURRENCIA EJERCICIO FISCAL 2017 EN LO SUCESIVO LAS "REGLAS"; EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA) EN BAJA CALIFORNIA SUR, Y DE LA SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCAN

A profesionistas interesados en participar en el Componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, en su modalidad: Operación en las Entidades Federativas, en los siguientes conceptos de apoyo:

Coordinadores de Extensionistas: Para apoyar, coordinar, brindar acompañamiento, soporte y seguimiento a las acciones que realizan los y las extensionistas, y ejecución de los servicios que éstos otorgan a los productores y productoras en las entidades correspondientes. Asimismo, supervisar y apoyar la operación de los Grupos de Extensión e Innovación Territorial (GEIT) y la puesta en marcha de los Programas de trabajo de los y las extensionistas contratados e informar los avances del seguimiento a la Instancia Ejecutora, o en su defecto, al Grupo de Trabajo del Componente.

Extensionistas: para brindar el servicio de Extensionismo que consiste en el desarrollo de capacidades y asistencia técnica, en aspectos técnico-productivos, autogestión, asociación productiva y promoción económica, así como reafirmar las buenas prácticas de los grupos que les correspondan, en plena concordancia con los objetivos que se definen en la presente convocatoria, en las Unidades Económicas Rurales de productores de los estratos E1, E2 y E3, cuya definición se establece en el artículo 4, fracción XXVIII de las "Reglas", localizados dentro de los siguientes territorios y localidades de atención definidos al interior de los Distritos de Desarrollo Rural incluidos en el Plan Estratégico Estatal del Componente:

Sector Agropecuario

Sistema Producto	Municipio	Territorios	Localidades	Núm. Extensionistas	Perfil
Higo	Mulegé	Ejido Díaz Ordaz	Ejido Díaz Ordaz	2	1 Ingeniero Agrónomo 1 Licenciado en Agronegocios o afín
Mango	Los Cabos	Zona norte	La Ribera Santa Cruz Las Cuevas San Dionisio San Jorge Santiago	1	1 Ingeniero Agrónomo
		Zona sur	San José del Cabo Boca de La Sierra Miraflores Las Casitas	1	1 Ingeniero Agrónomo
Chile	La Paz	Zona norte	Los Planes	2	2 Ingeniero Agrónomo



		Zona sur	Todos Santos El Pescadero		
Desarrollo Rural	Comondú	La Purísima	La Purísima San Isidro Carambuche	3	1 Ingeniero Agrónomo 1 MVZ 1 Ingeniero Zootecnista o afin
	Loreto	San Javier	San Javier El Peloteado		
	Mulegé	San Ignacio	San Ignacio Alfredo V. Bonfil		
Caprinos	La Paz	El Paso de Iritú	El Orgullo La Mezcalera Santa Teresita	3	1 Ingeniero Zootecnista o afin 1 MVZ
		Toris	Toris San Pedro de la Presa Las Animas		
		La Paz	La Paz		
	Comondú	Los Naranjos	Los Naranjos Paso Hondo	1	1 Ingeniero Zootecnista o afin
	Mulegé	Región Norte	San Fco. de la Sierra El Patrocinio	2	1 Ingeniero Zootecnista o afin 1MVZ
Región Golfo		San José de Magdalena Sierra Baja de Mulegé San Miguel de Mulegé			
Bovinos Carne	La Paz	Los Planes	Los Planes	1	1 MVZ
			El Ancón		
			San Antonio		
			El Triunfo		
	El Carrizal	El Carrizal	El Carrizal	1	1 Ingeniero Zootecnista o afin
			La Trinidad		
			San Andrés		
			Los Horconcitos Matancitas (planta procesadora de carne)		
Comondú	El Tequesquite	Tequesquite	1	1 MVZ	
		Ramaditas			
Los Cabos	Santiago	Santiago	1	1 Ingeniero Zootecnista o afin	
		Miraflores			
		El Ranchito			
		Caduaño			
	Los Pozos	Los Pozos	Las Casitas	1	1 MVZ
Los Pozos Las Cieneguitas El Sauzal					

Sector Pesca y Acuicultura

Sistema Producto	Municipio	Territorio	Localidades	Núm. Extensionistas	Perfiles
Escama Marina	Mulegé	Golfo de Ulloa	El Cardón El Dátil El Delgadito	4	2 Biólogo Marino, Ingeniero en Pesquerías o afín 1 Comercio Exterior 1 Licenciado en Agronegocios o afín
	Comondú	Golfo de Ulloa	San Juanico El Chicharrón Las Barrancas		
Almejas	Loreto	Loreto	Ensenada Blanca El Juncalito Loreto Ligüf	2	1 Biólogo Marino, Ingeniero en Pesquerías o afín 1 Licenciado en Agronegocios o afín
Ostión	Mulegé	Golfo de Ulloa	El Dátil El Delgadito	4	2 Biólogo Marino, Ingeniero en Pesquerías o afín 2 Licenciado en Agronegocios o afín
	Comondú	Golfo de Ulloa	San Juanico El Chicharrón Las Barrancas Santo Domingo María Auxiliadora Pto. López Mateos Pto. San Carlos		

OBJETIVOS

- Contar con el mejor equipo de profesionales del campo mexicano, interesados en brindar servicios de extensionismo integral en las Unidades Económicas Rurales de productores de los estratos E1, E2 y E3 que se localizan dentro de los territorios y localidades de atención que se definen al interior de los Distritos de Desarrollo Rural incluidos en el Plan Estratégico Estatal.
- Contratar extensionistas con una visión integral que realicen el acompañamiento técnico a los productores y productoras en toda la cadena de valor, sustentada en seis innovaciones: a) De mercado; b) De proceso; c) De producto; d) Social; e) Institucional; f) Personal, cuyos conceptos se establecen en el anexo IX de las "Reglas".

BASES

Vigencia y publicación de la presente convocatoria:

La presente convocatoria estará vigente del 6 al 21 de abril del 2017.

La presente convocatoria se hará de conocimiento público a través de la página electrónica de la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Baja California Sur <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/bajacaliforniasur/>, así como en la página electrónica de la SEPADA www.bcs.gob.mx y en la página electrónica del Sistema de Extensionismo Rural Mexicano (SERMexicano) <http://www.extensionismo.mx/sermexicano/?e=1>

Registro de aspirantes: Los aspirantes deberán registrarse a través de la página electrónica del Sistema de Extensionismo Rural Mexicano (SERMexicano) <http://www.extensionismo.mx/sermexicano/?e=1> con el perfil de Extensionista. El registro deberán realizarlo durante la vigencia de la presente convocatoria. Además de aportar sus datos en dicha plataforma, deberán adjuntar su curriculum actualizado y la documentación soporte del

en un solo archivo bajo formato PDF. Los registros que se realicen con posterioridad al cierre de la convocatoria no podrán participar en el proceso de selección.

Proceso de selección: La selección de los extensionistas y coordinadores, se realizará por la Instancia Ejecutora, de la siguiente manera:

Paso 1. Revisión de la información en el SERMexicano de las y los extensionistas y coordinadores registrados en el proceso de selección (se dará prioridad a aquellos registros con información completa).

Paso 2. Revisión del cumplimiento de requisitos de elegibilidad, priorizando el desempeño en la prestación de servicios de ejercicios anteriores.

Paso 3. Revisión y análisis de los perfiles al seno del Grupo de Trabajo del Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, tomando como referencia las prioridades definidas en el Plan Estratégico Estatal.

Paso 4. La instancia ejecutora a más tardar cinco días naturales posteriores al cierre de la convocatoria, proporcionará a la Unidad Responsable el listado de profesionistas que cumplieron con los pasos anteriores, para que esta última esté en posibilidad de conocer a los candidatos a aplicar el examen en línea de capacidades de extensión.

Paso 5. A través del SERMexicano se instrumentará un proceso de evaluación de las y los extensionistas preseleccionados (Examen en línea de Capacidades de Extensión), notificando oportunamente la fecha de aplicación del mismo. Con base en los resultados de este examen se definirá el listado de profesionistas mejor calificados susceptibles de ser contratados, el cual será publicado con oportunidad en el SERMexicano.

Paso 6. La Instancia Ejecutora consultará la lista de profesionistas para continuar con el proceso de selección.

Paso 7. La Instancia Ejecutora, con el apoyo del Subgrupo Auxiliar de Evaluación, a los profesionistas con mejor calificación del listado, aplicará un examen de conocimientos técnicos.

Paso 8. La Instancia Ejecutora elaborará una relación de los profesionistas mejor calificados del Examen de conocimientos técnicos para ser contratados y la someterá a la aprobación del Comité Estatal de Desarrollo Rural.

Paso 9. La Delegación de la SAGARPA en Baja California Sur registrará en el SERMexicano con el estatus de "aceptados" a los extensionistas validados por el Comité Estatal de Desarrollo Rural.

Paso 10. Los resultados finales del proceso de selección de profesionistas se presentarán a más tardar el **28 de abril de 2017**, indicándoles de igual manera la fecha a partir de la cual iniciarán actividades.

Cobertura y vigencia del servicio: Se considerará un número mínimo de 30 Unidades Económicas Rurales de atención por Extensionista, durante un periodo de hasta 9 meses, tiempo durante el cual prestarán los servicios de capacitación, asistencia técnica, soporte, acompañamiento y consultoría en las Unidades Económicas Rurales de productores de los estratos E1, E2 y E3, localizados dentro de los territorios y localidades de atención que se definen al interior de los Distritos de Desarrollo Rural incluidos en el Plan Estratégico Estatal.

Montos de apoyo:

Extensionistas: Desde \$18,000.00 hasta \$19,000.00 mensuales por el servicio prestado a un grupo mínimo de 30 productores.

Coordinador de Extensionistas: Desde \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) hasta \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100M.N.) mensuales.

REQUISITOS

Los aspirantes a Extensionistas y Coordinadores deberán cumplir con los Requisitos del Anexo IX de las "Reglas", que son los siguientes:

a) Contar con estudios profesionales a nivel licenciatura, técnico superior universitario (TSU) o a nivel técnico profesional concluidos, preferentemente titulados o con estudios de especialización acordes al programa de trabajo a desarrollar.

b) Contar con experiencia comprobable en actividades y servicios profesionales enfocados a procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas, pecuarias y de acuacultura y pesca.

c) Contar con las capacidades para elaborar, poner en marcha y gestionar proyectos, así como realizar procesos de planeación participativa, adicionalmente a los servicios profesionales enfocados a los procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas, pecuarias y de acuacultura y pesca.



d) Compromiso de incorporarse al proceso de certificación de competencias profesionales en los estándares y programas de capacitación que defina la UR, entre los que se incluye:

- EC-0489 Facilitación de procesos de innovación de mejora competitiva con personas, grupos sociales y organizaciones económicas.
- Certificación en "Dirección de Proyectos" Nivel "D" en el Modelo Internacional 4LC de IPMA (International Project Management Association).
- Programa de capacitación acorde a los principios y fundamentos del Extensionismo rural.

e) Registrarse en el Sistema de Extensionismo Rural Mexicano (SERMexicano) con el perfil de extensionista.

f) Inscribirse en tiempo y forma a través del SERMexicano al proceso de selección.

Requisitos adicionales:

En el caso de los candidatos de nuevo ingreso, deberán presentar la siguiente documentación comprobatoria de su formación y experiencia:

Comprobantes de Estudios cursados

Posgrado (Título de grado o certificado de estudios)

Licenciatura (Título profesional o carta de pasante o certificado de estudios)

Certificación de Competencia Laboral o Profesional en funciones relacionadas con los servicios de extensión

Diplomados cursados en los temas del sector rural

Cursos-Taller en los temas del sector rural

Experiencia laboral (no se aplica a los de primer empleo)

Evidencias de experiencia de trabajo relacionado con la atención de la población rural mediante servicios de asesoría técnica, planeación estratégica, proyectos de inversión, desarrollo de capacidades en adultos, gestión territorial del desarrollo o desarrollo de empresas:

- Planes o proyectos de desarrollo territorial o regional.
- Planes de mejora para la producción primaria
- Planes, proyectos o estrategias de desarrollo de capacidades.
- Incubación o diseño de empresas basados en el desarrollo de capacidades empresariales de los asociados.
- Diseño de proyectos con inversiones mayores a 250 mil pesos.
- Estrategias territoriales para la instrumentación de acciones de asesoría o desarrollo de capacidades.
- Planes rectores o estrategias para mejora de la competitividad de sistemas producto, clúster, cuencas o microcuencas o redes de valor.
- Ordenamiento Territorial
- Estrategias de desarrollo organizacional, sea de índole económico o social.
- Proyectos estratégicos para la integración económica de organizaciones económicas o territoriales.
- Articulación de redes de valor.

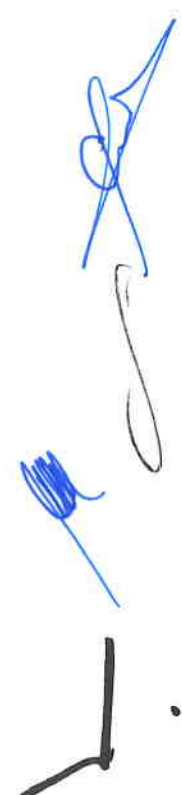
Materiales didácticos o de divulgación tecnológica (propios, no copiados de otros autores)

Planes de Formación (propios, no copiados de otros autores)

La documentación deberá entregarse en una carpeta blanca con tres argollas, con cubierta plástica y carátula con los Datos de identificación y contacto del Candidato.

Para Extensionistas de primer empleo

Aplican los requisitos de elegibilidad para Extensionistas de los incisos a), c), d), e), y f).



RESTRICCIONES

- Los Extensionistas y Coordinadores contratados no deberán estar proporcionando sus servicios en forma simultánea con recursos federales de otro programa o componente.
- Los extensionistas no pueden ser proveedores de insumos y equipos a los productores que atiendan durante el periodo de su contratación.
- Los extensionistas deben residir en los municipios en donde desarrollarán los servicios profesionales.
- Los extensionistas y coordinadores deberán proporcionar sus propios medios de transportación a los territorios asignados.

ASPECTOS NO PREVISTOS

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria, así como la interpretación de la misma, será resuelto por la Unidad Responsable.

CONTACTOS PARA INFORMACIÓN

- Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Baja California Sur, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario, ubicada en Isabel la Católica y Ocampo, Teléfono (612) 125-1907, contacto, Ing. Álvaro Gómez Reynoso, correo electrónico alvarogomezreynoso@hotmail.com ; y de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, ubicada en Normal E/ Chiapas y Durango, en La Paz, B.C.S., Teléfono (612)124-0545; contacto, Ing. Miguel Ángel Olave Verduzco, correo electrónico, miguel.olave@hotmail.com.
- Delegación Federal de la SAGARPA, a través de la Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural, ubicada en Agricultura e/México y Durango, en La Paz, B.C.S. Teléfono (612) 123-6090, contacto, Lic. Héctor Alberto Amparán Vásquez; correo, hector.amparan@bcs.sagarpa.gob.mx





La presente Convocatoria se emite en la Ciudad de La Paz, B.C.S., a los 31 días del mes de marzo del año 2017.

A T E N T A M E N T E

**Por la Delegación Federal de la SAGARPA
en Baja California Sur**

Ing. César Demetrio Estrada Neri

**Por la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo
Agropecuario del Gobierno del Estado de
Baja California Sur**

C. Andrés Córdova Urrutia